

Academia Colombiana

Bogotá

Bogotá, julio 3 de 1934.

Sr. D. Federico Henríquez Carvajal,  
 Presidente de la Academia Dominicana  
 de la Historia,  
 Santo Domingo.

Muy distinguido Señor:

Me es grato referirme a su atenta carta  
 de 10 de junio que he recibido junto con el  
 folleto que contiene los estatutos de esa res-

petable Corporación. Agradezco a Ud. mucho  
 el envío de esta publicación y de la otra que  
 me anuncia y que no he recibido todavía. Por  
 mi parte ofrezco a Ud. seguir enviándole  
 cuantas publicaciones haga la Academia Co-  
 lombiana de la Lengua; así como se enviarán  
 también a su ilustre pariente don Max Hen-  
 ríquez Ureña con la nueva dirección que Ud.  
 indica.

Aprovecho esta oportunidad para suscri-  
 birme de Ud. muy atento s.s.,

Antonio Gómez Restrepo  
 Secretario perpetuo

## LABOR ACADEMICA

1 9 3 4

Acta No. 6

Sesión ordinaria. El 3 de Junio de 1934.

El primer domingo del mes, de 10 a 12 m.,  
 celebróse la sesión ordinaria de junio.

Concurrieron al acto los académicos Mejía,  
 Nowel, Rodríguez, Henríquez i Tejera. No  
 asistió, con excusa, el académico Troncoso.

**Actas.**— Fueron leídas i aprobadas la del  
 22 i la del 29 de abril, ambas extraordinarias,  
 sin observación alguna.

**Comunicaciones.**— 1a. Una de la "Sociedad  
 de Historia i Geografía", de Guatemala,  
 con la cual se ha recibido un obsequio de tres  
 obras históricas en seis volúmenes. 2a. Otra  
 i algunos impresos remitidos por el Dr. Ar-  
 turo Quijano, académico colombiano i cónsul  
 dominicano en Bogotá, con los cuales se co-  
 munica a la Academia el voto de simpatía,  
 respectivamente formulado por la Goberna-  
 ción del Departamento de Cundinamarca i  
 por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en  
 ocasión del 27 de Febrero i en honor de la  
 República Dominicana. 3a. Una carta del  
 académico Lic. Manuel Ubaldo Gómez, desde  
 La Vega, en la cual denuncia el error de fe-  
 cha cometido, en páginas periódicas i en li-  
 bros de texto, en relación con la épica noche  
 del Baluarte de Febrero.

**Acuerdos.**— Darle gracias a la Sociedad  
 de Historia i Geografía, guatemalteca, por  
 el obsequio recibido, i continuar el canje de  
 Clío con los *Anales* de esa asociación acadé-  
 mica. Corresponder a la gentileza colombiana,  
 por intermedio del mismo Cónsul Gene-  
 ral de la República, con sendos votos de gra-  
 cias a la Gobernación de Cundinamarca i a  
 la Asociación Bolivariana de Colombia. Di-  
 ferir para otra sesión ordinaria el estudio  
 detenido del asunto a que se contrae la co-  
 municación del académico Gómez Moya.

**Nueva presentación.**— Autorizada con la  
 firma de los académicos Henríquez, Tejera  
 i Mejía, fué renovada por escrito la candi-  
 datura del señor Andrejulio Aybar como en  
 seguida se transcribe: "Los infrascritos,  
 académicos de número, sustentadores de la  
 candidatura del maestro normalista, escritor  
 i poeta Don Andrés Julio Aybar Delgado pa-  
 ra la silla que dejó vacante con su feneci-  
 miento el académico fundador Lic. Emilio  
 Paud'homme, tomando en consideración las  
 afinidades ideológicas que existen entre él i  
 el Dr. Pedro Henríquez Ureña, en cuanto a  
 los estudios filológicos e históricos de la  
 literatura francesa i de la literatura española,  
 la renuevan ahora para la silla que dejó va-  
 cante el segundo por su pase a la categoría  
 de Académico Supernumerario".

**Otros acuerdos.**— La comisión ad hoc pre-  
 sentó un recibo pormenorizado—expedido  
 por el señor Angel E. Perdomo—del costo de  
 la lápida dedicada a la memoria del historia-  
 dor García i se ordenó el pago de \$50.

Oído el informe del académico Presidente,  
 en relación con el rápido aumento de los li-  
 bros i opúsculos históricos, recibidos como  
 obsequio, se dispuso la compra por \$35 de un  
 armario de caoba, con puertas de rejillas,  
 evaluado en más alto precio.

**Nómina académica.**—A iniciativa del Pre-  
 sidente—quien formuló el orden literal de  
 las sillas atribuidas a los señores académicos  
 fundadores i de número—se tomó en consi-  
 deración y se acordó la resolución que en se-  
 guida se articula:

LA ACADEMIA DOMINICANA  
 DE LA HISTORIA

Ha resuelto:

I.— Numerar con sendas letras del abece-  
 dario, mayúsculas, las sillas destinadas a los  
 académicos de número.



II.— Elegir como numerales estas letras:  
A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. L. i M.

III.— Distribuir las sillas, retroactivamente, entre los miembros elegidos para integrar la Academia, tal como aquí se expresa:

## A

Federico Henríquez i Carvajal, Maestro Normalista, Doctor en Derecho i en Filosofía i Letras, Catedrático Benemérito i Rector de la Universidad de Santo Domingo.

Primer Presidente de la Academia, 1931.

## B

Adolfo Alejandro Nouel i Bobadilla, Dr. en Filosofía i Ciencias Naturales, Lic. en Teología y Derecho Canónico, Arzobispo de Santo Domingo, 1931.

## C

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Lic. en Derecho, Abogado, Catedrático de la Facultad de Derecho, 1931.

## D

Emilio Prud'homme, Maestro Normalista, Lic. en Derecho, Juez de la Suprema Corte de Justicia, 1931-1932.

## E

Cayetano Armando Rodríguez Aybar, Lic. en Derecho, Juez de la Suprema Corte de Justicia, Geógrafo e historiógrafo, 1931.

## F

Emilio Tejera Bonetti, Historiógrafo, 1931

## G

Manuel Ubaldo Gómez Moya, Lic. en Derecho, Abogado, Historiógrafo, 1931.

## H

Maximiliano Adolfo Henríquez Ureña, Dr. en Derecho, Dr. en Filosofía i Letras, Superintendente General de Enseñanza, 1931.

## I

Alvaro Arturo Logroño i Cohén, Lic. en Farmacia, Lic. en Derecho, Consultor Jurídico. Primer Secretario de la Academia, 1931.

## J

Ramón Emilio Jiménez, Secretario Particular del Presidente de la República, 1931.

## L

Pedro Henríquez Ureña, Dr. en Filosofía i Letras, Profesor de Filología, Superintendente General de Enseñanza, 1933.

## M

Félix Evanisto Mejía Abreu, Maestro Normalista, Profesor de Letras, Historia y Pedagogía, 1933.

Con la adopción de ese acuerdo terminó la sesión ordinaria de junio.

El Presidente,

**Fed. Henríquez i Carvajal**

El Secretario ad hoc,

**Emilio Tejera**

## Acta No. 7

## Sesión extraordinaria el domingo 10 de Junio

A la sesión celebrada ese día, de 10 a 12 m., asistieron los académicos Henríquez Carvajal, Nouel i Bobadilla, Jiménez, Mejía, Rodríguez, Troncoso de la Concha i Tejera Bonetti.

Se leyó i aprobó el acta No. 6 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio.

Se dió lectura a una carta del Dr. Pedro Henríquez Ureña, fechada en Buenos Aires, Argentina, el 7 de mayo, con la cual expresa su reconocimiento por su nueva designación de académico supernumerario. También fueron leídas sendas comunicaciones del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores i del Director de la Unión Pan Americana, ambas relativas a una iniciativa adoptada en la Séptima Conferencia Americana celebrada en Montevideo, en relación con las ideas iniciales de Bolívar sobre el Pacto de Confederación Americana. Esas comunicaciones, con sus anexos, se encomendaron para su estudio e informe al académico Troncoso de la Concha.

I como la sesión tenía por principal objeto la elección de los candidatos propuestos i presentados en los términos reglamentarios, se procedió a la votación i el escrutinio dió el siguiente resultado: El señor Andrés Julio Aybar Delgado fué elegido, con el voto respectivo de los siete académicos presentes i el voto por escrito del académico Manuel Ubaldo Gómez, para la silla L. vacante por el pase del académico Pedro Henríquez Ureña a la categoría de académico supernumerario. El señor Emilio Rodríguez Demorizi fué elegido, con los votos de los mismos académicos presentes i el voto por escrito del académico Arturo Logroño. El voto de los ausentes, en sendas cartas al académico Presidente, fueron tenidas en cuenta para el quórum prescrito en el art. 39 del Reglamento de la Academia.

Con la proclamación de los académicos electos—con frases de la Presidencia—se levantó la sesión electoral extraordinaria celebrada el domingo 10 de junio de 1934.

El Presidente,

**Fed. Henríquez i Carvajal**

El Secretario ad-hoc,

**Emilio Tejera**

## Acta No. 8

## Sesión ordinaria de Julio de 1934

1.— El día 8, primer domingo del mes en





curso, se reunió la Academia en sesión ordinaria.

2.— La mayoría se integró con estos académicos de número: Henríquez, Nouel, Mejía, Troncoso, Rodríguez y Tejera.

3.— El acta No. 7, correspondiente a la sesión electoral celebrada el domingo 10 de junio, fué leída i aprobada.

4.—Con sendas comunicaciones, mui atentas, expresan su aceptación i su reconocimiento los señores Andrés Julio Aybar i Emilio Rodríguez Demorizi, académicos electos.

5.— Con una carta, mui cortés, el Dr. R. Kück, nuestro ministro en Alemania, reitera su agradecimiento por el envío de los fascículos 1o. i 2o., i encomia la faena de Clio en cada una de sus ediciones.

6.— Comunicó el Presidente haber recibido—como obsequio del Dr. Ed. Persichetti de Ugolini, Ministro Dominicano ante la Santa Sede—un opúsculo, mui interesante, escrito por Fr. M. Canal Gómez, Bibliotecario i Archivero en el Vaticano, que contiene breves apuntes sobre los orígenes, la fundación i las vicisitudes del Estudio General establecido en el Convento de Santo Domingo erigido en la Española. Con la lectura de sus veinte páginas satisfizo el Presidente el interés mental de los académicos por ese valioso aporte al estudio del tema elucidado en dicho opúsculo.

7.— I se acordó su reinserción en el próximo fascículo de Clio.

El Presidente,  
**Fed. Henríquez i Carvajal**  
El Secretario ad hoc,  
**Emilio Tejera**

## EL 16 DE AGOSTO

1934 — Nuevo Período Gubernativo — 1938

Setentitún años hace — no sesentinueve — que estalló en Capotillo el épico grito de la guerra restauradora de la soberanía dominicana. Fue el 16 de Agosto de 1863. I en tal día histórico se inicia — vencido un cuatrienio — el período constitucional de las funciones delegadas en los comicios. Ahora la renovación del mandato, reelecto como ha sido el honorable Presidente de la República, asumió el carácter de reelectiva, con limitado número de excepciones, en cuanto a los senadores, diputados, gobernadores, jueces i magistrados: delegados respectivamente, para el ejercicio de la función ejecutiva, la función judicial i la función legislativa.

La serie de actos habidos — tanto los oficiales como los sociales — han tenido mayor solemnidad sin duda, no obstante la sencillez propia del régimen democrático, por la asistencia de embajadas en misiones especiales, a la inauguración del nuevo período gubernativo, en mayor número que en otras ocasiones. El Gobierno las recibió, complacido, con los honores debidos a su alta investidura; i el Ayunta-

miento de Santo Domingo los declaró, individualmente, huéspedes de honor de esta Ciudad Primada de las Indias i Capital de la República Dominicana.

Clio transcribe i conserva, en esta página, la nómina de las embajadas en referencia: Es como en seguida se reproduce:

Vaticano: S. E. Monseñor José Fietta. Legado de la Santa Sede.

Haití: S. E. Don León Laleau, Secretario de Relaciones Exteriores.

Chile: S. E. Dr. Emilio Edwards Bello. Ministro Plenipotenciario.

Francia: S. E. Don Edoard Carterón. Ministro Plenipotenciario.

Italia: S. E. D. Nicola Maecario. Ministro Plenipotenciario.

Venezuela: S. E. Dr. Feo. Gerardo Yanes. Ministro Plenipotenciario.

Alemania: S. E. D. Wilhelm Erithropel. Ministro Plenipotenciario.

Perú: S. E. Dr. Juan Ig. Elguera. Ministro Plenipotenciario.

Argentina: S. E. Dr. José García Montero. Ministro Plenipotenciario.

España: S. S. Don Luis Careaga. Enviado especial.

China: S. S. Coronel Jenyor Liao. Enviado especial.

Ante la Asamblea Nacional — integrada por las dos Cámaras del Congreso — reunida en el Palacio del Senado, a guisa de Capitolio, tuvo lugar el juramento del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, como Presidente de la República, i del Licenciado Jacinto Bienvenido Peynado, como Vice-Presidente.

Colmados por la concurrencia estuvieron ambos Palacios, la Basílica, el Parque de Colón i las calles circunvecinas. La Fuerza renovó sus salvas de artillería; los templos echaron a vuelo sus campanas; dejáronse oír las bandas marciales de música; entonaron las escuelas estrofas del himno dominicano; el ejército rindió las armas al paso del Jefe del Estado i las Embajadas extranjeras; i los discursos de orden fueron radiografiados dentro i fuera de la isla.

Entre los discursos pronunciados, o leídos, se destaca el mensaje con que el Ejecutivo rinde cuenta de su mandato i ratifica su promesa de buena administración i buen gobierno.

Clio acoje en esta página, como una síntesis promisoría, la penúltima cláusula de dicho mensaje. Es como sigue: —“Al reasumir la Presidencia de la República, en hora tan comprometida como aquella en que me tocó asumirla por primera vez, pongo mi obra del pasado i mis ideales para el porvenir al amparo de los manes venerandos de los padres de la Patria. Que ellos, desde la eminencia de su apostolado de ultratumba, nos envíen la sagrada inspiración de su amor por la obra que crearon i hagan que nuestro constante esfuerzo la eleve por sobre todas las grandezas para que sea herencia preciosa que traspasamos a nuestros hijos con la misma inmaculada pureza con que no las legaron nuestros predecesores” —

I, en nombre de la Academia Dominicana de la Historia, formula este voto cívico: Así sea!

